MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN GRANADA
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE GRANADA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico de los términos municipales de Cástaras y Soportújar, llevados a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Granada.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Jerónimo Mirón Pérez
GERENTE TERRITORIAL DE GRANADA

Documento firmado con CSV por: **JERÓNIMO MIRÓN PÉREZ**
CSV: **DZPD00EA4Z5R9J7W** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 08/09/2015